



Desde el Consell se quiere sensibilizar a la población sobre el incremento de abandono de gatos en la isla. Las últimas semanas se han encontrado varias camadas de gatos en contenedores de recogida de desechos de Formentera. El Consell recuerda que el abandono de animales está prohibido y que los propietarios de los animales que no los quieran se pueden poner en contacto con el área de veterinaria de Consell. Hay que recordar que según la ordenanza, las infracciones cometidas por abandono de animales serán sancionadas con multas de 30 a 15.000 euros.

Para más información se puede contactar con el servicio de veterinaria de Consell (tel. 971 32 10 87, ext. 3164 / e-mail: veterinari@conselldeformentera.cat).

3 de agosto de 2020
Àrea de Comunicació
Consell de Formentera